

Juzg. de 1.ª inst. en lo criminal

Buen. Ay. 3. de Sept. 1832.

El Sr. en mang. de C. S. el adjunto expediente referido contra Eugenio Molina y otros de conformidad con lo que solicite en su nota de esta misma fha. El expediente consta de veintiseis folios.

D. S. que. a C. S. m. an.

Valderrama

Buenos

Sr. Juez de primera inst. en lo criminal vec-
tor D. Manuel Ynsiarre.

Ministro de Justicia
gubernacion y es a las 10 de la noche del 25 de Septiembre 1832

Ayres Sept. 3 d 1882.

Por recibido con la causa que se acompaña, agréguese a la d la parilla.

Insiarte

Ancie mi
duquel megooveso